



CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE

TODOS
2020-2023

CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE

TODOS
2020-2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

NIT: 890501434-2

LA SECRETARÍA DEL TESORO

PAZ Y SALVO MUNICIPAL No: 00290514



HACE CONSTAR QUE EL CONTRIBUYENTE RELACIONADO A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL SOBRETASA AMBIENTAL CON DESTINO A CORPONOR, INCLUIDA LA AUTORIZACIÓN POR VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL VIGENCIA 2022

PROPIETARIO: JAIRO ANTONIO VERGARA DAZA

CÓDIGO CATASTRAL: 01-10-0908-0009-000

ÁREA DE TERRENO: 99.0000

ÁREA CONSTRUIDA: 0.0000

AVALÚO CATASTRAL: \$ 1,163,000.00

DIRECCIÓN DEL PREDIO: Lo 194 UR MOLINOS III

FECHA DE EXPEDICIÓN: 10 de octubre de 2022

VÁLIDO HASTA: 31 de diciembre de 2022

EL PRESENTE SE EXPIDE PARA TODOS LOS TRÁMITES LEGALES



GUILLERMO PEREZ G.
SECRETARIO DEL TESORO



Puede consultar el paz y salvo leyendo este código Qr desde su celular.

JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
SECRETARIO DE VALORIZACIÓN Y
PLUSVALIA

Se expide de conformidad al Acuerdo 040 de 2010 y Acuerdo No. 066 del 03 de Octubre de 2011.

Se expide autorización de inscripción de actos, escrituras, títulos y demás documentos sujetos a registro por estar a paz y salvo en la cuota anual de valorización de conformidad con el Art 60 y 61 del Decreto 1394/1970, Art 239 y 240 Decreto Ley 1333/1986, Art 14 Ley 1579/2012 y las normas municipales correspondientes al Acuerdo No. 0025 de 2000, Acuerdo No 0001/2006, Resolución 1881/2006, Acuerdo No. 003/2017 modificado por el Acuerdo 013/2017 y Resolución 0001 de 2018.

Se autoriza a la oficina de instrumentos públicos del municipio de San José de Cúcuta, registrar en el folio de matricula inmobiliaria los documentos sujetos a registro del predio que se relaciona en el paz y salvo, por encontrarse al día en el pago de la cuota de la contribución de valorización por beneficio general en la vigencia actual.